

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____
 OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 09/02/2022
CONTRATO DE COOPERACIÓN NÚMERO	3-1-102452-2217-05
TIPO DE CONTRATO	COOPERACIÓN
OBJETO	FORTALECIMIENTO PARA CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE LA COMUNIDAD NARP DE COLOMBIA
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO PARA CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE LA COMUNIDAD NARP DE COLOMBIA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	BOGOTÁ D.C.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.114.200.000,00)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N.A.
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE – AFROSALUD NIT. 900.925.348-2 REPRESENTANTE LEGAL: HONORIO VALDÉS POTES, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.800.930
SUPERVISOR	JUAN FRANCISCO SAAVEDRA LIZARRALDE C.C. 1018434755
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	09/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	08/08/2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia del inicio real y efectivo del Contrato de Cooperación número **3-1-102452-2217-05**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los estudios previos y los documentos que soportan y forman parte de la contratación, en especial la cláusula séptima numeral 7.3. del contrato enunciado; así como de la expedición, constitución, firma y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **21-45-101359691**, anexo 0 con fecha de expedición 02/02/2022 y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **21-40-101181396**, anexo 1 con fecha de expedición 08/02/2022; expedidas por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.** y aprobadas por **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** el día 9 del mes de febrero del año 2022, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato de Cooperación No. 3-1-102452-2217-05**, el día 9 del mes de febrero del año 2022, el cual debe concluir el día 8 del mes de agosto del año 2022, conforme al plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera del contrato de cooperación; plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA



Firma
HONORIO VALDÉS POTES
REPRESENTANTE LEGAL
**ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL
FOMENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE -
AFROSALUD**

SUPERVISOR



Firma
JUAN FRANCISCO SAAVEDRA LIZARRALDE
SUPERVISOR
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
FINDETER